



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección General
Dirección de Prestaciones Médicas

GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA PIFED

División de Proyectos Especiales en Salud 2018

Introducción y justificación

Durante el año 2009 se reportaron a nivel mundial 335 desastres naturales que afectaron a más de 119 millones de personas causando 10,655 muertos y pérdidas de 41,300 millones de dólares¹. Durante el año 2013 casi 100 millones de personas fueron víctimas de algún tipo de fenómeno perturbador. Los fenómenos tecnológicos produjeron un total de 7,594 muertes, provocando en conjunto pérdidas por 118,600 millones de dólares², en México la presencia de Ingrid y Manuel en 2013, Odile en 2014, afectaron a millones de mexicanos, presentándose pérdidas cuantificadas en más de 100,000 millones de pesos y alrededor de 160 muertos.

En septiembre de 2017 se presentaron dos grandes sismos; el 7 de septiembre en las costas de Oaxaca, un sismo de 8.2 grados y el 19 de septiembre otro sismo de 7.1 grados De acuerdo a cifras oficiales la reconstrucción costaría alrededor de 48 mil millones de pesos.

Objetivos específicos:

- Cada dependencia debe contribuir a mejorar la resiliencia de la infraestructura y servicios públicos ante situaciones catastróficas. Así como mejorar los estándares mínimos de seguridad de la infraestructura de su sector, en cuatro aspectos.
- Evaluar la vulnerabilidad de las edificaciones existentes, con el fin de identificar sus debilidades, diseñar y construir las intervenciones físicas o reestructuraciones que sean necesarias.
- Analizar y tomar decisiones basados en el Atlas Nacional de Riesgos (ANR). Una herramienta estratégica que permite la integración de información sobre peligros y riesgos a nivel estatal y municipal en una plataforma informática homogénea y dinámica.
- Reducir la mortalidad, número de damnificados, daños a infraestructura de vivienda y servicios, o pérdidas económicas además de incrementar estrategias de respuesta así como incrementar la resiliencia.

Planeación para enfrentar emergencias y desastres:

Fase 1.- Antes del evento: Acciones de preparación ante la existencia de un riesgo potencial. (Planeación, Prevención, Preparación, Mitigación, Capacitación.)

Fase 2.- Durante el evento: Acciones de resguardo, protección de la integridad física de las y los trabajadores, población adscrita y usuaria en el momento en que ocurre una emergencia o desastre.

Fase 3.- Después del evento: Acciones para valorar el impacto, continuidad de operaciones, la recuperación, y el restablecimiento de la normalidad.

NIVELES DE ACTUACION



Nivel de respuesta intrainstitucional

El nivel de respuesta institucional será de la siguiente forma:

- Local
- Local extendida
- Delegacional
- Regional
- Nacional

Planeación

En la estrategia "México Seguro Frente a Desastres", cada dependencia debe contribuir a mejorar la resiliencia de la infraestructura y servicios públicos ante situaciones catastróficas. Así como mejorar los estándares mínimos de seguridad de la infraestructura de su sector, en cuatro aspectos:

- 1.- Ubicación geográfica. Los planes ante emergencias y desastres deben comenzar por analizar y tomar decisiones basados en el Atlas Nacional de Riesgos (ANR).
- 2.- Aspectos de seguridad estructural. El Banco Mundial ha declarado que es 4 veces más barato invertir en la reducción de los riesgos que en reconstruir. En la última década,

el continente americano se vio afectado por 922 desastres naturales, causando pérdidas económicas de 487 billones de dólares americanos¹². En México se tuvo un costo por desastres de 397 mil 581 millones de pesos de acuerdo al CENAPRED (2005 a 2016)

3.- Aspectos integrales de riesgo. El grado de riesgo al que están expuestas las unidades cuando sobreviene un fenómeno perturbador depende de la combinación de dos factores: la amenaza y la vulnerabilidad ($R=A \times V$). Por lo tanto, para definir el riesgo, se requiere diagnosticar las amenazas así como la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

Amenaza: Fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Vulnerabilidad: en infraestructura, población y/o en sus recursos: Se caracteriza por la predisposición a ser dañada por una amenaza específica o un conjunto de amenazas y se mide en función de la probabilidad, tipo y extensión de los daños sociales, económicos, físicos, ambientales, ecológicos, entre otros

Riesgo: Probabilidad medida de que la ocurrencia de un fenómeno perturbador produzca daños en uno o varios lugares que afecten la vida, bienes o entorno de la población¹⁰.

La existencia de un riesgo implica la presencia de un agente perturbador (fenómeno natural o generado por el hombre) que tenga la probabilidad de ocasionar daños a un sistema afectable (asentamientos humanos, infraestructura, planta productiva, etc.) en un grado tal, que constituya un desastre

Los fenómenos perturbadores se dividen en:

Fenómenos naturales: Astronómicos, Geológicos, Hidrometeorológicos.

Fenómenos antropogénicos: Químico-tecnológicos, socio organizativos, sanitario epidemiológicos.

Cada uno de estos fenómenos requiere de una intervención distinta de acuerdo a la rapidez de presentación, sus niveles de destrucción o de generación de víctimas graves.

Enfrentar la crisis

Crisis. Es una situación que pone cierto grado de dificultad o complicación para desempeñar las actividades cotidianas en un área u organización, una crisis puede afectar las capacidades funcionales en caso de no atenderse adecuadamente.

Emergencia. Es aquella “alteración en las personas, la economía, los sistemas sociales y el medio ambiente, causadas por sucesos naturales, generadas por la actividad humana o por la combinación de ambos, que alteran de manera severa la función y cuyas acciones de respuesta pueden ser realizadas con los recursos localmente disponibles”.

Desastre. Es una “alteración intensa en las personas, la economía, los sistemas sociales y el medio ambiente, desencadenados por sucesos naturales, generados por la actividad humana o por la combinación de ambos, que producen una alteración significativa en la estructura social y suelen superar la capacidad de respuesta de la localidad afectada”.

Emergencia o desastre internos

La actividad de las diferentes brigadas se llevará a cabo en coordinación con el Comité de Operación de Emergencias (COE) local. En el IMSS para unidades médicas, las brigadas básicas son: 1.- Soporte básico de vida, 2.- Evacuación, 3.- Control y extinción de incendios, 4.- Control de fluidos y energéticos y 5.- de Seguridad. Se podrán conformar otras brigadas siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en la Ley General de Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Frecuentemente las emergencias o desastres internos requieren del apoyo de cuerpos de socorro y entidades externas de respuesta. Los COE locales de cualquier unidad operativa al interior del Instituto, deben establecer en sus planes vínculos estrechos con otras áreas o instituciones externas que brindarán la ayuda de acuerdo con el tipo de fenómeno que estén enfrentando.

Emergencia o desastre externos

Cualquiera que sea el caso, las acciones estarán dirigidas a dar respuesta con oportunidad, eficiencia y eficacia brindando atención a las víctimas que se generen, tratando de salvar la mayor cantidad de vidas y dar el mejor tratamiento con los recursos disponibles. La principal herramienta con la que se debe contar para ésta respuesta es el Plan Interno de Emergencias y Desastres, ya que la respuesta está íntimamente vinculada a la preparación, si ésta ha sido buena, la respuesta será positiva.

Respuesta Institucional Inmediata ante Desastres (RIIAD)

El IMSS cuenta con más de 6500 unidades distribuidas en toda la geografía del país, la gran mayoría de estas unidades están en área geográfica con exposición al embate de distintos fenómenos perturbadores, por lo que frecuentemente en mayor o menor medida el IMSS se ve obligado a activar sus protocolos de respuesta institucional frente a emergencias y desastres.

A fin de garantizar una respuesta eficiente el instituto tiene establecido un programa de activación inmediata de distintos recursos, los cuales de manera general son los siguientes:

Grupos de respuesta inmediata (GRI)

Son equipos multidisciplinarios que incluyen personal médico, de enfermería, ingenieros, arquitectos, brigadistas y coordinadores de emergencias. Su función es trasladarse de sus lugares de adscripción hacia las delegaciones que requieran apoyo inmediato.

Reserva estratégica

Es un conjunto de fármacos, material de curación e insumos médicos complementados con instrumentos financieros líquidos, que son necesarios para garantizar la continuidad de operaciones.

Equipo médico móvil

Para fortalecer la capacidad de atención en las unidades médicas en estos escenarios, el IMSS cuenta con unidades quirúrgicas móviles, unidades de consulta y de laboratorio móviles, además de plantas potabilizadoras de agua, plantas de energía eléctrica de

emergencia y otros equipo menores, para que en caso de que sea necesario se puedan movilizar hacia una zona afectada y así fortalecer la capacidad de respuesta local.

Recuperación

Entrar al proceso de recuperación es un camino gradual, donde se pone en juego no solo la recuperación estructural de los inmuebles, bienes y servicios perdidos, sino también el bienestar mental y físico de las personas en una sociedad.

En esta fase se incluyen todas las acciones que estén orientadas a la reconstrucción y/o rehabilitación de los inmuebles o sistemas que fueron afectados por el desastre. Puede decirse que es la fase de transición entre la emergencia y la vuelta a la normalidad.

Plan de Continuidad de Operaciones

En México, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, ha considerado que todas las instancias federales deben cumplir con este requisito dentro de su Programa Interno de Protección Civil.

De acuerdo a la Ley General de Protección Civil, en el artículo 2, fracción XII, la "Continuidad de Operaciones es el proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo. Las funciones primordiales del plan son: Minimizar la necesidad de toma de decisiones durante una crisis, la definición de alternativas para la continuidad de servicios críticos y la definición de prioridades y marcos de referencia de tiempo".

La siguiente es la metodología para la realización del Plan de Continuidad de Operaciones, el cual deberá adecuarse a cada unidad médica, administrativa y social del instituto.

1. Sucesión de mando (Continuidad de Liderazgo).
2. Operación en sedes alternas.
3. Identificar procesos críticos y garantizar su permanencia.
4. Actividades técnicas a realizar.
5. Tarjetas de acción
6. Mecanismos de Coordinación con otras dependencias y sectores de importancia.
7. Desarrollar planes de recuperación.
8. Realización de simulacros.

Centro Virtual de Operaciones en Emergencias y Desastres (CVOED)

El Centro Virtual de Operaciones en Emergencias y Desastres (CVOED) es un sistema informático diseñado y desarrollado dentro del IMSS para facilitar la atención a situaciones de crisis, emergencia o desastre, permite integrar una serie de herramientas necesarias para integrar todas las fases del antes, durante y después de situaciones de emergencias y desastres.

El alcance del CVOED contempla la planeación y el manejo de los principales componentes de un plan integral para el manejo de situaciones de crisis, emergencias o

desastres, representa la principal herramienta para fortalecer el Plan Institucional Frente a Emergencias y Desastres. Su objetivo principal es; recibir y procesar la información institucional que se genere desde el sitio donde se ha presentado una emergencia o desastre, presentar la información a las autoridades institucionales; y apoyar la toma de decisiones operativa e institucional para enfrentar eventos adversos. su estructura informática, permite establecer una línea de actuación y comunicación directa con todas las unidades institucionales y niveles jerárquicos; lo que facilita su manejo y transformación a información útil para la toma de decisiones.

Estructura general del CVOED

Todas las unidades operativas del Instituto y los diferentes mandos jerárquicos tienen un micro sitio dentro del sistema del CVOED. Está diseñado para permitir la comunicación vertical y horizontal de los distintos niveles jerárquicos.

Herramientas del CVOED

Existen diferentes herramientas informáticas en el CVOED, las cuales tienen la finalidad de cumplir con las recomendaciones difundidas como indispensables en la planeación ante situaciones de desastres. Dentro de los conceptos utilizados para la planeación del Centro fue el contemplar las tres fases primarias de atención a situaciones de emergencias y desastres: el antes, durante y después.

Fases de atención a desastres	Elementos del CVOED
Antes	Diagnóstico, prevención, preparativos y mitigación de riesgos
	Planeación institucional
	Capacitación y actuación
	Capacidad instalada
Durante	Análisis de la situación
	Comunicación
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
	Coordinación de acciones y procesos
Después	Vuelta a la normalidad eficiente

Planes específicos de actuación

El Marco de Actuación General presentada en este documento representa solo el nivel de organización y respuesta básico requerido para la atención de fenómenos adversos. Es importante señalar que cada uno de los fenómenos adversos debe enfrentarse de acuerdo con sus propias características; la planeación realizada para enfrentar sismos no necesariamente será efectiva para enfrentar inundaciones o situaciones de violencia.

Entre los planes específicos que ya están descritos son:

El Plan de Delegaciones y UMAE´s de Apoyo, que es la propuesta del IMSS frente a la instrucción Federal del “Plan Sismo Federal” para un sismo de gran magnitud en la brecha de Guerrero, en donde 10 delegaciones institucionales podrían verse afectadas.

Plan de Preparación y Respuesta Frente a un Tsunami, que es el complemento del plan sismo federal.

Plan de Preparación y Respuesta Frente a un Incendio.

Plan de Preparación y Respuesta Frente a Huracanes.

Plan de Preparación y Respuesta Frente a Actividad Volcánica.

∞

IMSS
<http://cvoed.imss.gob.mx>